

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1977/19.-

Ramallo, 16 de mayo de 2019

VISTO:

Que el Partido de Ramallo cuenta con carreras de grado universitario a raíz de distintos convenios firmados entre el Municipio y la Universidad Nacional de Hurlingham y UTN San Nicolás;

Que ya se emitió una pedido de Informe a través de la Minuta 1814/18 y no hemos obtenido su respuesta; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario contar con información fehaciente de los avances de ambos convenios para poder evaluar la evolución de los mismos hasta la fecha y en función de que fueron avalados por este Cuerpo;

Que dichos convenios se solventan a través de fondos Municipales para poder llevar a cabo sus objetivos, siendo sus valores \$ 2.200.000 anuales para el convenio con la Universidad de Hurlingham y de \$ 2.470.000 ajustables a aumento de sueldo, para la UTN San Nicolás;

Que las carreras establecidas en los convenios Tecnicatura en Gestión Ambiental, Licenciatura en Educación, Licenciatura en Tecnología Educativa y Tecnicatura en Programación son un gran aporte para la educación y siempre pensando en el bienestar y progreso de los jóvenes de Ramallo;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase a la Subsecretaría de Educación de la Municipalidad de Ramallo ----- envíe un informe a este Cuerpo la cantidad de alumnos de nuestra localidad y la cantidad de alumnos que no residen en nuestra localidad, recibidos en las carreras universitarias Licenciatura en Educación y Licenciatura en Gestión Ambiental bajo el convenio con la Universidad de Hurlingham.-----

SEGUNDO) Solicítase a la Subsecretaría de Educación de la Municipalidad de Ramallo ----- envíe un informe a este Cuerpo la cantidad de alumnos de nuestra localidad y la cantidad de alumnos que no residen a nuestra localidad, inscriptos en las carreras universitarias Licenciatura en Tecnología Educativa y Tecnicatura en Programación bajo el convenio con la UTN San Nicolás.-----

TERCERO) Envíase una copia a los Decanos de la UTN San Nicolás y de la Universidad ----- de ----- Hurlingham ----- para ----- su conocimiento.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE